AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-002-2026

SINFRA 029 – INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Municipio de Ricaurte, Palacio Municipal ubicado en la Carrera 15 No. 6-22, Cundinamarca. - Secretaría de Contratación.

2. DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El lugar físico donde la entidad atenderá a los interesados en la presente contratación es en la Secretaría de Contratación, Palacio Municipal, Carrera 15 No. 6-22, Ricaurte - Cundinamarca, teléfono: 8317743 – 8338560 o a través de la página del SECOP II -Portal Único de Contratación y al correo electrónico contratacion@ricaurte-cundinamarca.gov.co

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

OBJETO A CONTRATAR:

"SINFRA 029 – INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR:

Para ejecutar el objeto contractual, se requiere seleccionar una persona natural y/o jurídica que preste el ejecute el contrato de consultoria que tiene objeto para: "SINFRA 029 – INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA", para dar satisfactorio cumplimiento a la necesidad, conforme a la descripción incluida en las especificaciones técnicas que hace parte integral del pliego de condiciones.

Especificaciones técnicas mínimas:

ITEM	PERSONAL MINIMO REQUERIDO		
A.	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO		
CANT.	CARGO /OFICIO	% DE DEDICACION	F.M. (%)
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	10%	1.7
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	1.7
1	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	40%	1.7

En todo caso, el proponente para elaborar su propuesta debe tener en cuenta todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y económicos indicados en el pliego de condiciones.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En el marco del numeral 4° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta, la experiencia específica del proponente y de su equipo de trabajo, así como la metodología propuesta, y de conformidad con la ponderación precisa, detallada y concreta señalada en el pliego de condiciones, resulte ser la más ventajosa para el Municipio, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En ningún caso se incluirá el precio como factor de escogencia para la selección del consultor.

Tanto el proceso de Selección Pública como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y demás normas civiles y comerciales que la complementan, adicionan y reglamentan, disposiciones que regulen la materia y lo establecido en el presente pliego.

En este pliego de condiciones se describen aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros, que el Municipio de Ricaurte, considera que el oferente debe tener en cuenta para elaborar y presentar su propuesta. El contenido del pliego de condiciones debe ser interpretado integralmente. El orden de los capítulos y numerales no implica prelación entre los mismos. Los títulos utilizados son orientadores y no afectan las exigencias en ellos contenidos.

Teniendo en cuenta, que actualmente se está adelantando el proceso de licitación pública que tiene por objeto: SINFRA 028 - OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA se requiere realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a estas obras de mejoramiento de vivienda, por lo que, la presente convocatoria se desarrollará a través de la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.

Lo anterior en razón a que, en aras de solucionar la necesidad de la Entidad, del objeto del proceso que se pretende adelantar **"SINFRA 029 – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA"** y que el presupuesto estimado para ejecutar dicho objeto es de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 57.995.000,00).**

Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato. El valor estimado del contrato es el resultado del estudio del sector, efectuado con indagaciones y consultas de los precios de mercado, imperantes en la región, el tiempo de ejecución del contrato, el valor que se ha venido teniendo en contrataciones anteriores por ese concepto, los gastos de transporte, cargue y descargue y factores adicionales; como las estampillas municipales aplicables al contrato, IVA, retención en la fuente, entre otros.

El Municipio de Ricaurte formula invitación a través del portal de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), para que futuros proponentes presenten ofertas.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente invitación, será CINCO (05) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

Se entiende que el contrato se encuentra legalizado una vez se haya perfeccionado, se imparta el correspondiente registro presupuestal, se aprueben las garantías exigidas en el estudio previo y como consecuencia en la presente invitación.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Se deben presentar las propuestas, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II- del Municipio de Ricaurte – Cundinamarca; en la fecha y hora señalada en el cronograma del

proceso, de acuerdo a las especificaciones que se encuentran señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Se tiene que para la ejecución del objeto a convenir se fijó un presupuesto por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 57.995.000,00),** de conformidad con el estudio de mercado, correspondientes que hacen parte integral del presente proceso de selección, discriminando los precios de los perfiles y actividades requeridas conforme la necesidad del servicio a realizar así:

FORMULARIO 1 - PRESUPUESTO OFICIAL					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 3.800.000,00		0,50	$ 1.900.000,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 2.850.000,00		5,00	$ 14.250.000,00
1	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	$ 2.300.000,00		2,00	$ 4.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 20.750.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					1,7
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 35.275.000,00**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
OTROS COSTOS					
1	Edición de informes, papelería, impresión y reproducción de documentos, planos y fotografías, CD's	UND	$ 150.000,00	5,00	$ 750.000,00

1	Resistencia a la Compresion de Cilindros NTC 673 - 2021	UND	$ 50.000,00	108,00	$ 5.400.000,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 6.150.000,00
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 41.425.000,00
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	
				VALOR TOTAL BASICO = (E)	$ 41.425.000,00
				IVA = 19% * (E) = (F)	$ 7.870.750,00
				ADMINISTRACION = 21% * (E) = (G)	$ 8.699.250,00
				COSTO TOTAL = (E) + (F) + (G)	$ 57.995.000,00

Que el Municipio de Ricaurte tiene previsto cubrir la ejecución del objeto, con recursos del presupuesto de gastos de esta Entidad de la vigencia 2026, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000639 del 16 de Abril de 2026, con cargo a los siguientes rubros

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3	110201	NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.005 – CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN. UNIDAD EJECUTORA: 1-Administracion central SECTOR: 40 – vivienda, ciudad y territorio PROGRAMA: 4001- Acceso a soluciones de vivienda PRODUCTO: 4001032- Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda. CPC: 54111- Servicios generales de construcción de edificaciones de una y dos viviendas META: 162 – Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda rural y urbana. PROYECTO: 2024256120031 – Elaboración de los planes y proyectos para la titulación, la construcción y el mejoramiento de vivienda en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca FUENTE: 110201-Libre D impuestos	$ 57.995.000,00
		TOTAL	$ 57.995.000,00

Los descuentos por impuestos y estampillas municipales establecidos en el estatuto de rentas municipales para los contratos de consultoría son los siguientes:

1.	Retención de ICA	0.9%
2.	Estampilla adulto Mayor	4.0%
3.	Estampilla pro cultura	2.0%
4.	Tasa pro deporte	1.0%
5.	Fondo de seguridad	5.0%
6.	Estampilla para la justicia familiar	2.0%

Destinación del gasto (marque con una X)

Funcionamiento	
Inversión	X

Fuente de los recursos:	*SI	*NO	VALOR
1.Presupuesto General de la Nación - PGN		X	
2.Sistema General de Participaciones - SGP		X	
2.1.Participación para educación		X	
2.2.Participación para salud		X	
2.3.Participación para propósito general		X	
2.3.1. Deporte y recreación		X	
2.3.2. Cultura		X	
2.3.3. Propósito general libre Inversión		X	
2.3.4. Propósito general libre destinación municipios categorías 4,5, y 6		X	
2.4. Asignaciones Especiales		X	
2.4.1. Resguardos indígenas		X	
2.4.2. Programas de alimentación escolar		X	
2.4.3. Municipios de la ribera del río Magdalena		X	
2.5. Agua potable y saneamiento básico		X	
2.6. Atención integral de la primera infancia (saldos)		X	
3.Sistema General de Regalías - SGR		X	
4.Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	X		$ 57.995.000,00
5.Recursos de Crédito		X	
6.Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)		X	
TOTAL			$ 57.995.000,00

Tabla No 1. Fuente de los recursos SECOP II

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

La presente convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los proponentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso de selección.

PARTICIPANTES: De acuerdo con los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en este proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas individualmente o en Consorcio o en Unión Temporal, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del presente proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación por cuanto la modalidad de selección es

el concurso de méritos abierto.

11. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso de selección se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II.

12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados en el proceso podrán conocer los documentos del mismo a través de la página www.colombiacompra.gov.co o acercarse a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ricaurte – Cundinamarca, Secretaría de Contratación, localizada en la carrera 15 No. 6-22.

Dado en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca, a los 01 días del mes de septiembre de 2026.

CARLOS MARIO RICARDO CORTES
Alcalde (D) del Municipio de Ricaurte – Cund.

Revisó componente técnico: Jaime Duarte
Contratista Secretaría de Contratación

Revisó: Juan Sebastian Salguero Arana
Asesor Jurídico- Secretaría de Contratación

Revisó y Aprobó: Andrea Catalina Sampayo Rojas
Secretaria de Contratación